

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en la Audiencia Provincial de Madrid.

Se convoca concurso público abierto para la contratación de la ejecución de los servicios de vigilancia y seguridad en la Audiencia Provincial de Madrid, desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 1993, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto del contrato: Contratación de la ejecución del servicio de vigilancia y seguridad en la Audiencia Provincial de Madrid.

Plazo de ejecución del contrato: Desde el día 1 de abril al 31 de diciembre de 1993.

Precio máximo: 34.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 690.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.380.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Información del Ministerio de Justicia, en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2), todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce horas y desde las dieciséis a las dieciocho horas, y los sábados, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día del plazo, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2).

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Clasificaciones requeridas: Grupo III, subgrupo 2, categoría B.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 3, que contendrá la oferta económica, tendrá lugar el día 8 de marzo de 1993, a las once horas, en la sala de juntas de este Ministerio.

Madrid, 21 de enero de 1993.—El Director general, Ramón Romo Larequi.—537-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del suministro de diversos anuarios.

Se convoca el siguiente concurso público abierto:

Objeto del contrato: Suministro de 4.800 ejemplares del Anuario de Derecho Civil, año 1993; 2.400 ejemplares del Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, año 1993; 600 ejemplares del Anuario de Historia del Derecho Español, año 1962; 600 ejemplares del Anuario de Filosofía del Derecho, año 1993.

Plazo de ejecución del contrato: Año 1993.

Precio máximo: 17.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 350.000 pesetas.

Fianza definitiva: 700.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Información del Ministerio de Justicia, en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2), todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce horas y desde las dieciséis a las dieciocho horas, y los sábados, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día del plazo, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2).

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 3, que contendrá la oferta económica, tendrá lugar el día 20 de enero de 1993, a las once horas, en la sala de juntas de este Ministerio.

Madrid, 21 de enero de 1993.—El Director general, Ramón Romo Larequi.—538-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se convoca concurso de determinación de tipo de motocicletas, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de motocicletas, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del día 22 de febrero de 1993 o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Victor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del día 25 de febrero de 1993, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 19/93, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la determinación de tipo de motocicletas, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 27 de enero de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—559-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplian los plazos del concurso de proyecto y obra de la estación de tratamiento de aguas de la ciudad de Melilla. Clave: 15.352.019/2101.

En el anuncio del concurso de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre de 1992, página 35544, y en el «Boletín Oficial» número 273, de fecha 13 de noviembre de 1992, página 38535, se estima necesario prorrogar el plazo de presentación y apertura de ofertas de la obra, por su complejidad en los estudios que se tienen que llevar a cabo para definir perfectamente la misma, quedando establecidas en las fechas siguientes:

Plazo de presentación: 6 de mayo de 1993.

Plazo de apertura: 19 de mayo de 1993.

Madrid, 21 de enero de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—548-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de una brigada profesional de bomberos para protección y prevención contra siniestros en el CIEMAT, en Madrid, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 1993.

Presupuesto máximo: 22.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 450.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

Pliego de condiciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Administrativa del CIEMAT, avenida Complutense, 22, edificio número 1, despacho 267, 28040 Madrid, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta finalizar el plazo de presentación.

Documentos a aportar, plazo, lugar de presentación, fecha y lugar de la apertura de pliegos: Como se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo.—549-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de mobiliario, plantación y equipos destinados a las Oficinas Complementarias del Complejo Administrativo de San Caetano.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea: 15 de enero de 1993.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público abierto.

Objeto del contrato e importe: El suministro consta de mobiliario, plantas y equipos que serán instalados en las Oficinas Complementarias del Complejo Administrativo de San Caetano en Santiago de Compostela (La Coruña), que se relacionan en el pliego de prescripciones técnicas, cuyo desglose por lotes es el siguiente, con el importe del IVA incluido:

Lote número 1: Plantación de especies en planta nivel de oficinas (A). Plantación de especies en planta urbanización (B), por importe total de 19.983.087 pesetas, para (A) + (B).

Lote número 2: Amueblamiento de puesto de trabajo específico, mesas, armarios bajos, alas y complementos propios, por importe de 60.277.804 pesetas.

Lote número 3: Amueblamiento de sillas, sillones, salas, por importe de 29.008.597 pesetas.

Lote número 4: Amueblamiento de armarios altos, por importe de 10.321.848 pesetas.

Lote número 5: Amueblamiento-complementos, lámparas, paragueros, por importe de 3.872.584 pesetas.

Lote número 6: Amueblamiento especial, cocina, muebles registro, por importe de 1.536.080 pesetas.

Plazo: El plazo de entrega del material adjudicado será de un mes, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Organo de contratación: Consejería de la Presidencia y Administración Pública de la Xunta de Galicia. Edificio Central de San Caetano, 15071 Santiago de Compostela (La Coruña), teléfono (981) 56 60 00, Extensiones 2279 y 2279, fax 981 56 43 45.

Lugar en donde se pueden pedir los pliegos de condiciones y documentación complementaria: «Torculo Artes Gráficas, Sociedad Limitada», calle Rosalía de Castro, 51, bajo, 15703 Santiago de Compostela, teléfono 59 78 55.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 26 de febrero de 1993, en el Registro General de la Xunta de Galicia, en la dirección del órgano contratante.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles de presentación de ofertas; si la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia» o en el «Boletín Oficial del Estado» es posterior al día 3 de febrero de 1993.

Idiomas en los que pueden ser redactadas las proposiciones: Gallego y castellano.

Apertura de proposiciones: Acto público, a los diez días hábiles siguientes al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en una de las salas de reuniones de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, en la dirección citada. Si esta fecha coincidiese en sábado, la apertura se celebrará al día siguiente hábil.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe presupuestado para cada uno de los lotes a los que se licite, pudiendo presentarse fianza global si la propuesta abarca todos los lotes.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del mismo importe por cada uno de los lotes que se adjudiquen.

Modalidad de pago: La que se expresa en la norma 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: Cumplirán los requisitos que se exigen en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.

Santiago de Compostela, 15 de enero de 1993.—El Secretario general técnico, Jesús Vázquez San Luis.—455-2.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia subasta para contratar el acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Sax (Alicante).

La Consejería de Agricultura y Pesca anuncia la siguiente contratación:

Expediente: Número 92/02/268.

Objeto: Acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Sax (Alicante).

Forma de adjudicación: Subasta.

Presupuesto: 93.073.021 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones y documentación técnica podrán examinarse en el Servicio de Gestión Administrativa de esta Consejería, sita en la calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve hasta las catorce horas.

Fianza provisional: 1.861.460 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Documentos a presentar por los licitadores: Sobre A, «Proposición económica», en la forma determinada en los pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares. Sobre B, «Capacidad para contratar», en la forma determinada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincide en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones:

Valencia: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en la calle Amadeo de Saboya, número 2.

Alicante: Registro de los Servicios Territoriales de esta Consejería, sito en la calle Profesor Manuel Sala, número 2.

Castellón: Registro de los Servicios Territoriales de esta Consejería, sito en la calle Herreros, 23.

Apertura de proposiciones económicas: En la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas. Si es sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán de cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 30 de diciembre de 1992.—El Secretario general, José Antonio Franco Vila.—542-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia subasta para contratar el acondicionamiento de caminos en los municipios de Aspe y Hondón de las Nieves (Alicante).

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 20 de enero de 1993, página 840, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría c); debe decir: «Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e)».

El plazo de veinte días establecido para la presentación de proposiciones económicas comenzará a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección de erratas en el «Boletín Oficial del Estado».—298-A CO.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso público de asistencia técnica del expediente que se cita.

Objeto: Servicio de seis helicópteros y sus brigadas con destino a las tareas de extinción de incendios forestales en la Comunidad Valenciana durante 1993, expediente 1/93.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de marzo de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1993.

Lugar para retirar los pliegos: Consejería de Medio Ambiente, Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, calle Arquitecto Alfaro, número 39, 46011 Valencia.

Presupuesto: 628.997.151 pesetas.

Fianzas: Provisional, 12.579.943 pesetas; definitiva, 25.159.886 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo IX, categoría D).

Documentos que deben presentar los licitadores: Sobre 1, con la documentación general. Sobre 2, con la proposición económica. Las ofertas económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, calle Arquitecto Alfaro, 39, de Valencia; hasta las catorce horas del vigésimo día,

hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de documentación económica: En la sede de la Consejería de Medio Ambiente, el segundo día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las nueve horas. Si coincidiera en sábado, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 25 de enero de 1993.—El Secretario general, Rafael García Maties.—543-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se corrigen errores en la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 23 de diciembre de 1992, página 43851, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Obra «Iluminación C-711, entre vía Cintura y rotonda polígono, iluminación C, Soller (Mallorca)», en el párrafo cuarto, punto 4; donde dice: «4. Clasificación de contratistas: I-1-f», debe decir: «4. Clasificación de contratistas: I-1-e».

Palma, 11 de enero de 1993.—El Secretario general Técnico, Bernardo Silva Alloza.—320-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de playas y calas del término municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de noviembre del corriente año, el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación del servicio de limpieza de playas y calas del término municipal, se anuncia concurso según el siguiente detalle:

Objeto del concurso.—Servicio de limpieza de playas y calas en el término municipal de Denia.

Duración del contrato.—Será el tiempo comprendido desde que comience a prestarse el servicio y el 31 de diciembre de 1997.

Garantía provisional.—750.000 pesetas.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Los sábados se considerarán días inhábiles.

Publicidad del expediente.—El expediente completo con el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contrataciones.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar.—La establecida en el pliego de condiciones de este concurso.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de iden-

tidad número, en nombre propio, o en nombre de, NIF, cuya representación acredita en la escritura de poder que bastanteada en forma acompaña, declara: Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación mediante concurso convocado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de Denia, para la limpieza de todas las playas y calas de su término municipal, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de ellas y las que las mejoren, en su caso, y constan en la presente oferta, a cuyo efecto manifiesta:

a) Que oferta como precio contractual la cantidad anual de pesetas (en letra y número), IVA incluido.

b) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y accidentes de trabajo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 4 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de Urbanización del polígono industrial Codein. Rectificación del precio de licitación, ampliación del plazo y adaptación de otros datos.

En el anuncio en el que se convocaba el concurso para la adjudicación de las obras de Urbanización del polígono industrial Codein, figuraba, por error, un precio de licitación incorrecto. Por el presente se rectifica dicho error, se amplía el plazo de presentación de ofertas y se modifican otros datos, adaptándolos a las anteriores variaciones.

Precio de licitación: Se establece en 90.131.634 pesetas, que corresponde al presupuesto de ejecución por contrata.

Garantías: Provisional: 1.802.632 pesetas; definitiva: 3.605.265 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de España, 1, Fuenlabrada (Madrid), en horas de nueve a trece, los días laborables, hasta el día 1 de marzo de 1993, a las trece horas en que terminará el plazo de presentación de las ofertas.

Apertura de proposiciones: Se realizarán a las doce horas del día 2 de marzo de 1993, en la Casa Consistorial, sita en la dirección antes indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento. Fuenlabrada, 21 de enero de 1993.—El Alcalde, José Quintana Viar.—539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia concurso de la concesión del servicio público municipal de transporte urbano de viajeros.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lebrija acordó, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1992, sacar a concurso la concesión del servicio público municipal de transporte urbano de viajeros de la ciudad de Lebrija.

Canon: No se establece ningún tipo de canon, la concesión se hará sin subvención al concesionario.

Garantía provisional: Para participar en la licitación será necesario la consignación de una fianza de 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá consignar una fianza de 3.000.000 de pesetas.

Duración: La concesión se otorga por un plazo de tres años, prorrogable por una sola vez y por un plazo de otros tres años.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrados en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil en que se cumpla en plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en estos pliegos manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Lebrija en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la concesión del servicio de transporte público en la ciudad.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de éste se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a realizar el servicio en sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y acompañar resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida en el pliego.

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, por considerar que pueda convenir a la realización del objeto del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lebrija, 8 de enero de 1993.—El Alcalde, Antonio Torres García.—316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa consistente en la gestión y explotación de los servicios deportivos de la instalación deportiva municipal «Piscinas Municipales de Sabadell».

La Corporación Municipal, en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1992, aprobó el pliego de condiciones económicas, administrativas y jurídicas que ha de regular el concurso público para la adjudicación de la concesión administrativa consistente en la gestión y explotación de los servicios deportivos de la instalación deportiva municipal «Piscinas Municipales de Sabadell», lo que se hace público para que, en el plazo de treinta días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», se puedan presentar las reclamaciones pertinentes.

Si durante este periodo no se presenta ninguna reclamación, se convoca simultáneamente concurso público para la concesión de los servicios indicados, en el caso de que se formule alguna reclamación contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazará durante el tiempo necesario y según determine el Pleno Municipal, de acuerdo con el contenido del artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, según la información siguiente:

1. **Objeto:** La gestión y explotación de los servicios deportivos de la instalación deportiva municipal «Piscinas Municipales», situada en la ronda Bellesguard, sin número, de Sabadell.

2. **Duración:** Cinco años a partir de la formalización del contrato.

3. **Tipo de licitación:** El tipo que se fija como canon mínimo anual es de 2.000.000 de pesetas, que se podrá mejorar en la oferta de condiciones de las proposiciones que se presenten.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento de Sabadell, de lunes a viernes, de nueve a catorce y de diecisiete a diecinueve horas, durante el periodo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de información pública del pliego regulador, en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación ni alegación. Si se formulara alguna reclamación, el Pleno Municipal determinará el inicio del nuevo periodo de presentación de proposiciones.

En el Departamento de Deportes, calle del Sol, número 1, de nueve a catorce horas, se podrá consultar el expediente correspondiente durante el periodo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La fianza provisional para participar en el concurso se fija en 100.000 pesetas. La fianza definitiva que habrá de presentar el adjudicatario es de 8.000.000 de pesetas.

6. **Modelo de proposición:** La proposición se presentará en un sobre cerrado en el anverso del cual constará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa consistente en la gestión y explotación de los servicios deportivos de la instalación deportiva «Piscinas Municipales de Sabadell», juntamente con la documentación a que hace referencia el artículo 23 del pliego de condiciones regulador.

Modelo de proposición

El señor/a, que vive en, en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica, tanto para obrar como para obligarse, y actuando en nombre propio o en el de, según representación que legalmente acredita mediante escritura debidamente bastantada (es preciso utilizar una u otra forma según proceda).

Manifiesta: Que ha tenido conocimiento del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, mediante el cual se convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la gestión y explotación de los servicios deportivos de la instalación deportiva «Piscinas Municipales de Sabadell», regulado por el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado por el Pleno Municipal el día 23 de diciembre de 1992, que acepta íntegramente, y al que se somete a todos los efectos y se obliga a prestar el servicio con sujeción estricta al pliego, y ofrece, con canon anual a abonar al Ayuntamiento de Sabadell, la cantidad de pesetas. Ofrece, al mismo tiempo, las mejoras que a continuación detalla, referentes a los requisitos mínimos fijados en este pliego de condiciones:

.....

Adjunta a la proposición, de conformidad con lo que se exige en el pliego de condiciones, los documentos que relaciona al dorso juntamente con el resguardo de prestación de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se celebrará, en el Departamento de Deportes del Ayuntamiento de Sabadell (calle del Sol, 1, 3.º), a las doce horas del día hábil tercero a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Sabadell, 12 de enero de 1993.—El Alcalde.—536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la enajenación de finca de propiedad municipal sita en la calle del Espíritu Santo.

Objeto: La enajenación de la finca de propiedad municipal número 11 del Proyecto de Compensación del único polígono incluido en el sector de suelo urbanizable número 1, «Villalobos», urbana de Zamora.

Dicha parcela se destinará preceptiva y exclusivamente a la construcción de viviendas de protección oficial, siendo su edificabilidad máxima de 1.333,42 metros cuadrados y la altura máxima de la edificación de tres plantas.

Tipo de licitación: Se fija en 14.667.620 pesetas, IVA incluido.

Garantías: La fianza asciende a la cantidad de 586.704 pesetas (4 por 100 del importe de la parcela).

Expediente y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, donde podrán examinarse durante el periodo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, Registro General de Entrada durante el plazo de un mes, de nueve a catorce horas, a contar del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente, excepto sábados, a la finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Plegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad a lo establecido en el punto 1 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 10 de abril.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, actuando como, en nombre y representación de, inscrita en el Registro, con el número, y con domicilio a efecto de notificaciones ante, comparece y expone:

Que, enterado del anuncio público del concurso para la enajenación de la parcela, sita en, mediante el pliego de condiciones técnico-administrativas, publicado en el (la Entidad que represento se comprometo), me comprometo a adquirir dicha parcela por un importe de (IVA incluido), con destino a la construcción de viviendas de protección oficial de régimen general.

Lo que firma a los efectos oportunos en

Este concurso se regirá por el pliego de condiciones generales aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de noviembre de 1992, y por el de particulares aprobado por la Comisión de Gobierno de 21 de diciembre de 1992.

La validez de este concurso quedará condicionada a la no existencia de reclamaciones durante el periodo de exposición reglamentaria de los pliegos de condiciones, conforme al artículo 122 del texto refundido y Real Decreto antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zamora, enero de 1993.—El Alcalde.—319-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla relativa al concurso público para la venta forzosa de solares incluidos en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar destinados a la construcción de viviendas libres.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1992, acordó declarar, por un lado, el incum-

plimiento del deber de solicitar licencia de obras y la aplicación del régimen de venta forzosa, y, por otro, aprobar la celebración de concurso público para la adjudicación de solares incluidos en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, destinados a la construcción de viviendas libres.

Sistema de adjudicación: Concurso público. **Inmuebles que salen a concurso:**

A) Solar sito en calle Chapina, número 10:

Descripción: Solar resultante de la demolición de la casa en esta ciudad, calle Chapina, número 1, hoy número 9 (actual 10), con una superficie de 356,25 metros cuadrados, que linda: Por la derecha, entrando, con el número 109 de la calle Castilla, y por la izquierda y espalda, con el camino de la Cartuja.

Titulares: De una parte, don Antonio Tello Duardo y doña Rosario Sánchez Martínez, y de otra, el hospital de la Santa Caridad.

Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

Situación urbanística:

Clasificación: Suelo urbano.

Calificación: Centro histórico.

Edificabilidad teórica máxima: 842,24 metros cuadrados.

Usos:

Uso determinado: Residencial.

Usos pormenorizados: Talleres artesanales y pequeña industria, talleres de mantenimiento del automóvil, hospedaje, espectáculos y salas de reunión, comercio en la categoría de local comercial y agrupación comercial, oficinas, aparcamiento y garaje, docente, deportivo, SIPS, asistencial, administrativo público, religioso, infraestructura urbana básica.

Garantía provisional: 356.062 pesetas.

Tipo de licitación: 17.803.095 pesetas.

B) Solar sito en calle Palomas, número 42 (Belavista):

Descripción: Solar cerrado con muro sito en la calle Palomas, número 42; que linda: Por su derecha, entrando, con la finca número 40 de la misma calle; por su izquierda, con la finca de la carretera N-IV, y por su trasera, con fincas de la calle Fauno. Su superficie es, según el catastro de Hacienda, de 1.108 metros cuadrados.

Titulares: Doña Josefa, don Pedro, don José y don Carlos Rosso Barrera.

Situación urbanística:

Clasificación: Suelo urbano.

Calificación: Edificación suburbana (S-2).

Edificabilidad teórica máxima: 875 metros cuadrados.

Usos:

Uso determinado: Residencial.

Usos pormenorizados: Talleres artesanales y pequeña industria, talleres de mantenimiento del automóvil, hospedaje, comercio de la categoría de locales comerciales, aparcamiento, garaje sólo en edificios en viviendas plurifamiliares, deportivo sólo en edificios con otros usos, SIPS, infraestructuras urbanas básicas.

Garantía provisional: 238.875 pesetas.

Tipo de licitación: 11.943.750 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y técnicas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en los concursos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la 4.ª planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, plaza de la Encarnación, números 24-26, durante las horas de doce treinta a catorce, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de la apertura de plicas.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante un plazo de ocho días a contar desde la publicación

del presente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», a fin de que durante el mismo puedan presentar reclamaciones.

Plazo para presentar las proposiciones: El de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo antes citado.

Modelo de proposición: Será el que figura incorporado a cada uno de los pliegos de condiciones.

Sevilla, 4 de enero de 1993.—El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.—304-A.

UNIVERSIDADES

Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna por la que se dispone la publicación del anuncio para la adjudicación, por el sistema de concurso público, del contrato de servicio de «Limpieza del Campus de Guajara», cuya tramitación fue declarada de urgencia por Resolución de fecha 7 de enero de 1993.

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso público, declarado de urgencia, para la ejecución del servicio a continuación relacionado:

Limpieza del Campus de Guajara:

Presupuesto: 37.450.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses (del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1993).

Procedimiento de licitación: Concurso abierto.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, pabellón de gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de ofertas, desde las diez a las trece horas.

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.

Los licitadores no españoles de estados miembros de la CEE que no estén clasificados de conformidad con el artículo 284 del Reglamento General de Contratación será suficiente que acrediten ante el órgano de Contratación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 de aquel Reglamento. Debiendo justificar, además mediante certificación de la Junta consultiva administrativa, no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

Documentación: La requerida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares del servicio a contratar.

Modelo de proposición: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, pabellón de gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna.

Plazo y presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles (por razones de urgencia), contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del último día.

El lugar será en el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, por los procedimientos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar por los licitadores: Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes sobres:

Sobre A), título: «Documentación administrativa».

Sobre B), título: «Proposición económica».

Sobre C), título: «Requisitos de capacidad técnica».

Examen de la documentación: Se procederá al mismo el día hábil siguiente a la conclusión del plazo de proposiciones, a las trece horas. Si la Mesa de Contratación observase defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima oportuno, un plazo no superior a tres días (a las diez horas) para que el licitador subsane el error.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente al de examen de la documentación, si no hubiera sido fijado otro por la anterior reunión de la Mesa de Contratación para subsanar errores.

El importe del anuncio irá con cargo al adjudicatario del servicio.

La Laguna, 15 de enero de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.—541-A.